



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Recuperación
Sesión Extraordinaria
01 de Junio de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 11:00 (once horas cero minutos) del día 01 de junio del año 2017, en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Laura Gutierrez Padilla y la **Invitada Ponente** Norma Isela Nakashima Velazquez.

En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión **declaró la existencia del quórum y abierta la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Recuperación** del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al 01 de junio del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de temas

- a) Para los siguientes casos de Reestructuras y/o Esquemas de Salida, la vigencia para la formalización será al 9 de junio de 2017 y se aplicará la condonación de intereses moratorios e intereses normales, a través de notas de crédito que amparen el periodo del 01 al 09 de Junio de 2017, según corresponda de acuerdo a las fechas de formalización de cada uno de los casos, para que el nuevo saldo coincida con el adeudo al 31 de mayo de 2017:

1)	IMC-56056.01
2)	IMC-62354.01
3)	IMC 60749.01
4)	IMC-58532.01 / IMC-58532.02
5)	IMC-57989.01 / IMC-57989.02
6)	IMC-59036.01

TERCERO.- Acuerdos

CUARTO.- Cierre de Sesión

(LOS VOCALES LEVANTAN LA MANO).

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Recuperación vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le solicito a la Invitada Ponente, Norma Isela Nakashima Velazquez exponga el tema a tratar”.

La Invitada Ponente, Norma Isela Nakashima Velazquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- “Buenas tardes, en el caso que traigo a su consideración, solicito de la manera más atenta, que para los siguientes casos de Reestructuras y/o Esquemas de Salida, la vigencia para la formalización sea al 9 de junio de 2017 y se aplique la condonación de intereses moratorios e intereses normales, a través de notas de crédito que amparen el periodo del 01al 09 de Junio de 2017, según corresponda de acuerdo a las fechas de formalización de cada uno de los casos, para que el nuevo saldo coincida con el adeudo al 31 de mayo de 2017

1)	IMC-56056.01
2)	IMC-62354.01
3)	IMC 60749.01
4)	IMC-58532.01 / IMC-58532.02
5)	IMC-57989.01 / IMC-57989.02
6)	IMC-59036.01

Es todo en cuanto a esta solicitud señor Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“ Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”.

(Espera observaciones)

“Ninguna, por no existir otra observación, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, **Vocal** Laura Gutierrez Padilla, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad** se extienda la vigencia para la formalización al día 09 de junio de 2017 para los casos de Reestructuras y/o Esquemas de Salida, de acuerdo a la lista presentada y se aplique la condonación de intereses moratorios e intereses normales, a través de notas de crédito que amparen el periodo del 01al 09 de Junio de 2017, según corresponda, para que el nuevo saldo coincida con el adeudo al 31 de mayo de 2017”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Continuando con el orden del día de la presente sesión, le doy voz al **TERCER** punto del orden del día dentro del punto **Tercero** les informo **EL ACUERDO Y LA RESOLUCION** del caso antes expuesto:

CER.- 01/06/2017-01.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** se extienda la vigencia para la formalización al día 09 de junio de 2017 para los casos de Reestructuras y/o Esquemas de Salida, de acuerdo a la lista presentada y se aplique la condonación de intereses moratorios e intereses normales, a través de notas de crédito que amparen el periodo del 01 al 09 de Junio de 2017, según corresponda de acuerdo a las fechas de formalización de cada uno de los casos, para que el nuevo saldo coincida con el adeudo al 31 de mayo de 2017”.

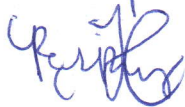
El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Continuando con el desahogo del **Cuarto** punto del orden del día, se clausura la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, siendo las 11:15 horas del día 01 de junio del año 2017, muchas gracias”

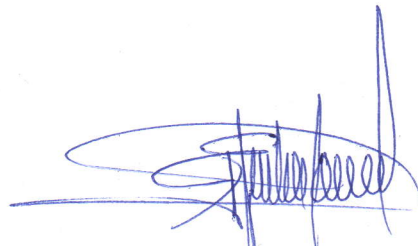
La siguiente acta se levanta para constancia.



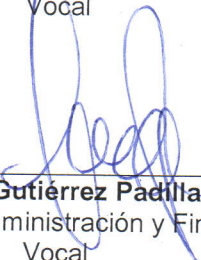
Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sub director de operaciones y crédito
Presidente



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Vocal



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Norma Isela Nakashima Velazquez
Coordinador de Recuperación Especial
Invitado Ponente